

ACTA DE LA SESIÓN N° 028-2007 DEL DIRECTORIO DE LA CMAC PIURA S.A.C.

Punto 2. Informes.

Informe N° 727-2007 L/CMP. De fecha 11.09.2007, mediante el cual el Dr. Pedro Talledo, solicita autorización del Directorio para modificar el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del Estado, de la siguiente manera:

- a. Excluir del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones con el N° 86 el Proceso de Adjudicación Directa Selectiva: "Mantenimiento de Cajas Fuertes, bóvedas de CMAC Piura S.A.C.", por un valor referencial de S/. 30,000.00 (Treinta mil y 00/100 Nuevos Soles).
- b. Incluir en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones el Proceso de Selección, bajo la modalidad de Menor Cuantía "Mantenimiento de Cajas fuertes, puertas bóveda y armarios blindados de las Agencias y Oficinas de la CMAC PIURA S.A.C. ", por un valor referencial de S/. 14,800.00 (Catorce mil ochocientos y 00/100 Nuevos Soles).
- c. Autorización para iniciar dicho proceso de manera directa teniendo en cuenta el último párrafo del artículo 18° del Reglamento Interno de Adquisiciones de nuestra Institución.

El Directorio tomó conocimiento y pasó a la Orden del Día.

ORDEN DE DÍA:

Punto.

Con respecto al Informe N° 727-2007 L/CMP, mediante el cual el Dr. Pedro Talledo, solicita autorización del Directorio para modificar el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del Estado, de la siguiente manera:

- a. Excluir del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones con el N° 86 el Proceso de Adjudicación Directa Selectiva: "Mantenimiento de Cajas Fuertes, bóvedas de CMAC Piura S.A.C.", por un valor referencial de S/. 30,000.00 (Treinta mil y 00/100 Nuevos Soles).
- b. Incluir en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones el Proceso de Selección, bajo la modalidad de Menor Cuantía "Mantenimiento de Cajas fuertes, puertas bóveda y armarios blindados de las Agencias y Oficinas de la CMAC PIURA S.A.C. ", por un valor referencial de S/. 14,800.00 (Catorce mil ochocientos y 00/100 Nuevos Soles).
- c. Autorización para iniciar dicho proceso de manera directa teniendo en cuenta el último párrafo del artículo 18° del Reglamento Interno de Adquisiciones de nuestra Institución.

El Directorio tomó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 488-2007:


El Directorio acordó por unanimidad autorizar a la Gerencia lo siguiente:

- a. Excluir del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones con el N° 86 el Proceso de Adjudicación Directa Selectiva: "Mantenimiento de Cajas Fuertes,



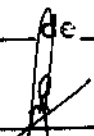
- bóvedas de CMAC Piura S.A.C.", por un valor referencial de S/. 30,000.00 (Treinta mil y 00/100 Nuevos Soles).
- b. Incluir en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones el Proceso de Selección, bajo la modalidad de Menor Cuantía "Mantenimiento de Cajas fuertes, puertas bóveda y armarios blindados de las Agencias y Oficinas de la CMAC PIURA S.A.C.", por un valor referencial de S/. 14,800.00 (Catorce mil ochocientos y 00/100 Nuevos Soles).
 - c. Autorización para iniciar dicho proceso de manera directa teniendo en cuenta el último párrafo del artículo 18° del Reglamento Interno de Adquisiciones de nuestra Institución.

Siendo las 22.00 horas y agotados los temas a tratar se levantó la sesión.

 **CMAC PIURA S.A.C.**
Caja Municipal de Piura

Doy fé, que el documento que he firmado
a la vista es copia fiel del original.

Piura, _____ de _____ de _____



LAURA RUMICHE BRICEÑO
FEDATARIO